

No CONTRATO	2021-984		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL VALLE DE ABURRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN METROPOLITANA: EMRE Y PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN DEL RIESGO		
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI	NIT ó CÉDULA:	811014616
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION AMBIENTAL	VALOR (\$):	4.597.800.000
PLAZO:	PLAZO DE EJECUCIÓN DE CATORCE (14) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA INICIO:	2021-11-09

El día 9 del mes 11 de 2021 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: MARIA YANETH RUA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43828838, en calidad de supervisor y/o interventor y ELKIN GONZALEZ CORREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98542323, en calidad de representante legal de la empresa CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI con Nit 811014616, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2021-984 suscrito el día 7 del mes 11 de 2021.

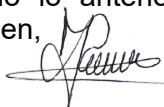
Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

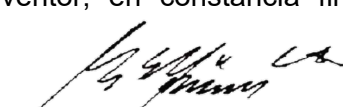
El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,



MARIA YANETH RUA GARCIA

Supervisor y/o Interventor



ELKIN GONZALEZ CORREA

Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2021-984**